

EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

Emilio O. RABASA*

Bien comprendo —tanto las razones políticas partidistas, cuanto las de equidad electoral— que fundamentaron la reciente iniciativa presidencial de reformas a la Ley Electoral (Cofipe) que casi —excepcional caso hoy día— cuenta con las simpatías y, seguramente, el apoyo de todos los partidos políticos en buena parte de los artículos propuestos. Sin embargo, los partidos —especialmente PRI y PRD— han presentado sus propias propuestas.

Nadie sabe con exactitud el número de mexicanos en el extranjero, pero alcanzan varios millones, esencialmente en Estados Unidos.

Son materia prima de futuros y cuantiosos votantes, aunque esta vez sólo ¡para Presidente de la República! Números muy conservadores señalan un mínimo de cinco y más millones. Tomando la cifra de los cinco millones supera los aproximadamente tres millones de diferencia que logró Fox sobre Labastida para ocupar la sede de Los Pinos. Así de trascendental resulta el asunto; el fiel de la balanza estaría, no en territorio nacional, sino en Estados Unidos.

El que logre la mayoría allá, es decir, el voto extraterritorial —el de los mexicanos en el extranjero— será el triunfador aquí.

Sin embargo, la reforma agrada a la mayoría. Una reciente encuesta del periódico *Reforma* (junio 16 de 2004) señala que el 67% de los consultados está a favor de la iniciativa. El 25% en contra. Otra vez, el autor de estas líneas se encuentra entre las minorías.

Los problemas sociales y políticos, así como las gravosas erogaciones económicas que suscitará la iniciativa, son de grandes y graves proporciones. Sólo me referiré a unos cuantas.

* Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

¿Quién organiza la elección? Obviamente el Instituto Federal Electoral (IFE). ¿Cómo? Mediante la credencialización de los millones de futuros electores radicados en Estados Unidos, quienes votarán por cédula, electrónicamente o por correo postal.

Con respecto a la credencialización, sólo existen dos posibilidades: se realiza en territorio nacional, como ha sido la práctica, o en el extranjero. En territorio nacional es imposible llamar a los millones que deberían abandonar su trabajo para venir a registrarse aquí. En cuanto a la credencialización extranjera se requiere abrir grandes centros de captación con un alto costo y siempre quedarían muchos sin registrarse por falta de lugar dónde realizarlo.

Finalmente, la “migra” los estaría “felizmente” esperando, tanto cuando fueran a registrarse, como en el día y en el lugar exactos en el que emitirían su voto. Esto produciría una expulsión multitudinaria hacia México, con el consiguiente trastorno nacional.

La propaganda. Actualmente la reforma prohíbe mítines y propaganda en el extranjero. Pero ¿puede una ley mexicana aplicarse extraterritorialmente? Además, ¿cómo se darán a conocer candidatos y programas?, ¿por telepatía?

El votante o el elector: ¿el voto se otorgaría tanto a residentes legalmente establecidos, que son los menos, o también a los llamados indocumentados, que son muchísimo más?

A pesar de la situación irregular de los indocumentados, no puede negárseles el sufragio por esa causa, sino que, conforme a nuestro sistema legal, exclusivamente por sentencia dictada por tribunal mexicano se suspende el derecho a votar.

El cómputo: si se concede el voto electrónico —muy costoso y teóricamente complejo— a quienes están fuera del país, con mayor razón debe concedérsenos a los que sufragamos dentro de las fronteras nacionales, si no sería una discriminación a los residentes de aquí. El voto postal retardaría notablemente el cómputo.

El ambiente histórico del momento. Bien sé que hoy los medios masivos de información llegan, casi instantáneamente, a todos los confines del orbe. Sin embargo, votar es sufragar, es decir, no es un simple acto de cumplimiento mecánico, sino una seria y meditada reflexión que decide, para bien o para mal, los futuros de la patria en los seis años venideros. Así, es imprescindible vivir, sentir el entorno social, económico y político del momento.

Aquí es apropiada una digresión relativa a las preferencias mostradas por los mexicanos en el extranjero.

Tradicionalmente están en contra del gobierno en turno, dado que a él le culpan de su destierro o no residencia dentro del país. Ese fue el caso de los gobiernos priistas durante su hegemonía y seguramente le está sucediendo al actual gobierno de la transición, es decir, al PAN. Atento a lo anterior, es muy probable que los millones de votos del exterior sean en beneficio del PRD, que aún no ha arraigado en Los Pinos.

Si lo asentado es cierto y si según encuestas, el jefe del gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, cuenta con significativa preferencia en el centro del país, sin ánimo de ejercer como pitoniso, es fácil prever quién lucirá la banda presidencial de México a partir de 2006.

La doble ciudadanía o el doble voto. A diferencia de antes, hoy el mexicano que adopta otra nacionalidad no pierde la propia, esto es, guarda dos nacionalidades. Empero, como la ciudadanía mexicana “cae” sin gestión alguna del beneficiado, a hombre y mujer mexicanos, con sólo tener dieciocho años cumplidos y un modo honesto de vivir (artículo 34 constitucional), los mexicanos en el extranjero podrían llegar a tener las dos ciudadanía: la mexicana y la estadounidense. ¿Votarían en dos países distintos?

El voto de los mexicanos en el exterior es, o puede ser, el voto de los estadounidenses en México.

No creo haber realizado una afirmación infundada y temeraria. Paso a enumerar mis razones.

La dependencia económica de los millones de compatriotas con sus respectivos empleadores es evidente. Cualquiera de las múltiples empresas transnacionales con intereses en México o aun los partidos políticos estadounidenses, pueden trascender definitivamente en el ánimo de sus empleados o de los simpatizantes —los hay— de republicanos o demócratas.

Cuando va de por medio el sustento, no sólo individual, sino familiar (las grandes remesas hechas por migrantes a sus parientes), la convicción política puede desvanecerse. No necesariamente se compra el voto, pero sí se puede influir en su dirección hacia el destinatario final que lo es, nada menos, el futuro presidente de México.

No sólo allá, sino también aquí, las transnacionales u otros grupos interesados pueden orientar el “gusto electoral” de sus dependientes y simpatizantes. Somos ya el segundo o tercer mercado consumista de Estados

Unidos. La tentación de usar lo económico para logros políticos es demasiado atractiva.

Las anteriores líneas no llevan ningún propósito anti-estadounidense o, como dirían ya pasados radicales, anti-imperialista. Lo que sí pretende o aspira a exaltar es el cada vez más disminuido nacionalismo. Sin patrioterías demagógicas, ni alardes populistas, me limito, sencilla y respetuosamente, a preguntar:

¿Los mexicanos, y sólo los mexicanos, votaremos por nuestro próximo presidente?